

Alti mandaron que el Sr. Dn. Juan de
Santander comul. remiten
a ciertos autos de los de renta de los
que el Sr. de Almadenae a cubido por premio
de un mayordomo de la ciudad de
Salvador Parague y de la Real Mayor
y lo que en el conbenga y se apartando con la
de los autos de los de renta de los

mandaron que el mayordomo de la ciudad
de Parague se le de los autos de renta
de la Real Mayor de Parague y de la
de Santander de Almadenae y de la
de Parague y de la de la Real Mayor
y de pagar de los de la Real Mayor
y de pagar de los de la Real Mayor
y de pagar de los de la Real Mayor
y de pagar de los de la Real Mayor

doctr. alarcon.

mae Gion de quita.

uis Pano de Leon.

anemi miguel navarro.

